



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA ONCE DE ABRIL DE 2.014**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

-----  
**Hora de comienzo:** 10:00

**Hora terminación:** 15:35

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D<sup>a</sup> Susana R. Pérez Custodio.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Patricia Cardoso Castillo, D<sup>a</sup> Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Beneroso López, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo, D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M<sup>a</sup> España Núñez.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Oficial de Actas:** Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

-----  
**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de las sesiones anteriores, celebradas el día 07 de Marzo de 2.014 (Sesión Ordinaria y Sesión Extraordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 07 de Marzo del corriente, numerados del 1.201 al 2.200, ambos inclusive, correspondientes al año 2.014.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**



3.1.- Por unanimidad de los presentes, se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 07/03/14, Punto 5.2, relativo a la adhesión del Ayuntamiento de Algeciras al convenio de colaboración en el “Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda”.

3.2.- Por unanimidad de los presentes se ratificó el Decreto nº 2026 de fecha 21 de Marzo de 2014 relativo a reconocimiento de certificación de obra año 2013.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

4.1.- La Corporación Municipal quedo enterada del informe de seguimiento del Plan de Ajuste (Cuarto Trimestre 2013) aprobado en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de Febrero, por las entidades locales y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4.2.- Por 18 votos a favor 2 en contra y 6 abstenciones se aprobó la operación de tesorería a suscribir con entidad financiera a determinar, por importe de 1.800.000 €

4.3.- Por 18 votos a favor 2 en contra y 6 abstenciones se aprobó la operación de tesorería a suscribir con entidad financiera a determinar, por importe de 345.000 €.

4.4.- Por 18 votos a favor 2 en contra y 6 abstenciones se aprobó la operación de tesorería a suscribir con entidad financiera Caja Inmaculada, por importe de 3.450.000 €

4.5.- Por 20 votos a favor y 6 abstenciones se aprobó la prórroga y modificación del contrato sujeto a regulación armonizada, de servicios de “Comunicaciones fijas de voz y datos móviles del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras”.

- En este momento se incorpora a la Sesión el Señor Delegado.

4.6.- Por 18 votos a favor 3 votos en contra y 6 abstenciones se aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal de Ornato de Locales Comerciales.

4.7.- Por 25 votos a favor y 2 abstenciones se aprobó el expediente nº 3 de transferencia de crédito dentro del Presupuesto de la Corporación del Ejercicio económico de 2014.

4.8.- Por unanimidad se aprobó la constitución de la “Mesa de contratación de la gestión del servicio público de grúa, inmovilización, deposito y custodia de toda clase de vehículos retirados de la vía pública”, de conformidad con Sentencia del T.S.J. de Andalucía de fecha 19/03/2014.

4.9.- Por unanimidad se aprobó la compatibilidad solicitada por el funcionario Don Manuel Tapia Ledesma.

4.10.- Por unanimidad se aprobó la compatibilidad solicitada por el funcionario Don José Antonio Sánchez Ruíz.

4.11.- Por unanimidad se aprobó la compatibilidad de la Profesora del C.U.E.S.A. Doña Dulce María Eliche Moral.

4.12.- Por unanimidad se aprobó la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía local con disponibilidad, del Agente Don Juan M. Moreno Sánchez.

4.13.- Por unanimidad se aprobó la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía local con disponibilidad, del Agente Don Roque Javier Gil Ortiz.

**PUNTO QUINTO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



5.1.- Por unanimidad se aprobó el plan actuación local ante el riesgo de contaminación del litoral de la ciudad de Algeciras.

**PUNTO SEXTO.- ALCALDIA.**

6.1.- Por unanimidad se aprobó la propuesta conjunta de todos los grupos políticos de esta Corporación sobre nombramiento de “Hijo Predilecto de la Ciudad de Algeciras” a Don José Cabello Suau.

6.2.- Por unanimidad se aprobó la propuesta del Ilmo. Señor Alcalde sobre aprobación del Escudo de Algeciras.

**PUNTO SEPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con éste carácter.

**PUNTO OCTAVO.-MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS  
POLÍTICOS.**

8.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el fondo de pago a proveedores en los Ayuntamientos.

8.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre cumplimiento responsabilidades para el mantenimiento de la UNED.

8.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra, se rechaza Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre medidas económicas para la UNED.

8.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra, se rechaza Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre plan de señalización e iluminación en la Lomas del Cobre.

8.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra, se rechaza Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre Ayudas/Becas a universitarios algecireños con escasos recursos económicos.

8.6. (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 2 abstenciones por ausencia).

- Por 25 votos a favor y 2 abstenciones por ausencia se aprobó el punto 1º y por 10 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones por ausencia se



rechazaron los demás puntos de la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Transporte Público de Autobuses.

8.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 21 votos a favor y 6 en contra se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre mejoras en el nuevo plan de exclusión social de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2014.

8.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre medidas para combatir la pobreza energética.

8.9.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra se rechaza el punto 1º y por 9 votos a favor 16 en contra y 2 abstenciones se rechaza Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre prestación servicio ayuda a domicilio.

8.10.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre revisión condiciones establecidas en operaciones financieras formalizadas por las EELL en el marco del plan pago a proveedores.

8.11.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la elaboración de una guía administrativa en Árabe.

8.12.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 16 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la elaboración de un plan integral de mejora de la zona trasera de la estación de autobuses “San Bernardo”.

**PUNTO NOVENO.-MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.**

No se presentó ningún asunto con éste carácter.

**PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Señor Alcántara toma la palabra diciendo: Más que un ruego es la reiteración de un ruego. Hice una pregunta en el Pleno anterior, en éste apartado también, respecto a la posición de los directivos readmitidos en Algesa y no he recibido respuesta. Me gustaría que me respondieran.



**Ayuntamiento  
de Algeciras**

**ACTAS**

El Señor Alcalde dice: Se le responderá en el Consejo de Administración.

La Señora Nieto interviene: Disculpe Alcalde pero las preguntas que se plantean aquí, no se lo digo yo, Vds. bien lo sabe, deben responderse por escrito antes de que se celebre la siguiente sesión. Le agradeceríamos que así fuera. Ya que no ha sido para ésta, si pudiera ser para la siguiente.

El Señor Alcalde responde: Ira en el tenor literal que acabo de comentarle.

Algeciras, 14 de Abril de 2.014  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.